



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0061 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la III. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de febrero de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y redistribución del proyecto: "**Transferencia Declaratoria de Monumentos Nacionales de Sitios Salitreros**", según lo siguiente:

Agregar 8 expedientes de Oficinas Salitreras para ser Declaradas Monumentos Nacionales, siendo ellas:

N°	OFICINAS SALITRERAS	SECTOR
1	AURORA	NEGREIROS
2	AMELIA	NEGREIROS
3	OF. PORVENIR (1 EXP. PARADA Y SALITRERA)	DOLORES
4	CAMIÑA	DOLORES
5	CATALINA Y ESTACIÓN	DOLORES
6	PACCHA	ZAPIGA
7	LA NORIA PUEBLO (1 EXP. LIMAÑA Y LA NORIA)	LA NORIA
8	PALACIO INDUSTRIAL (EXPEDIENTE CAROLINA)	DOLORES

Reitemización:

RESUMEN	Presupuesto Aprobado (\$)	Diminución (\$)	Aumento (\$)	Propuesto de Modificación (\$)
Gasto Personal	222.580.000	40.157.549	66.435.673	248.858.124
Gasto General	91.280.000	41.457.136	15.582.378	65.405.242
Gasto Administrativo	42.000.000	403.366		41.596.634
Total	355.860.000	82.018.051	82.018.051	355.860.000

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo, contenida en el oficio ordinario N° 0203, de fecha 15 de febrero de 2019, con sus antecedentes y fundamentos expuestos en sala plenaria.

Asimismo, se aprueba la moción del Sr. consejero regional don Iván Pérez Valencia, en el sentido de que se considere e incorpore la Ex Salitrera Victoria.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presente; votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove, José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas, Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Conforme. - Iquique, 28 de febrero de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ